



Manizales, octubre 4 del 2020

Alcaldía de Manizales gestionó e invirtió recursos por \$2 mil 790 millones de pesos en el Corregimiento La Cristalina

- *Las inversiones corresponden a \$590 millones de pesos distribuidos así: mejoramiento de vías por, \$200 millones de pesos; fortalecimiento de la productividad cafetera, por valor de \$200 millones de pesos; Plan de Alimentación Escolar PAE, por \$89 millones de pesos; incentivos a la renovación, por \$62 millones de pesos; ayudas alimentarias, por \$24 millones de pesos; y, renovación de luminarias, por \$15 millones de pesos.*
- *Los recursos gestionados por el municipio ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo corresponden a \$2 mil 200 millones y serán destinadas a obras de estabilización y canalización de aguas subterráneas.*



Con el anuncio de una inversión de \$200 millones de pesos en la recuperación de 31,4 kilómetros de vía en el corregimiento La Cristalina, inició el recorrido del diario de campo #LosHechosHablan; más campo, más ciudad; precedido por el alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, en compañía del gabinete municipal.

La primera parada del recorrido fue en la Subestación de Policía de Alto Lisboa, en donde se destacó la inversión de \$15 millones de pesos destinados a la renovación de 29 luminarias de alumbrado público en las veredas Fonditos, la Garrucha y Lisboa.

Sobre la visita de la administración municipal, encabezada por el alcalde, Carlos Mario Marín Correa, Luz Helena Díaz, lideresa social de la vereda Lisboa expresó ***"estoy totalmente agradecida y muy orgullosa de poder recibir al alcalde porque nosotros teniéndolos a ustedes como entidades en estos corregimientos nos da mucha fuerza y mucho apoyo para salir adelante, porque ahí encontramos nosotros las razones para poder trabajar. Para nosotros estas donaciones son todo un orgullo porque los niños han sufrido mucho para hacer sus tareas y poder trabajar virtual. Agradecer muchísimo porque para nosotros como líderes ese es el orgullo más grande de nuestras veredas, poder beneficiar nuestras comunidades"***.

La segunda estación del recorrido fue en la vereda Tarroliso, donde luego de más de un año de espera tras la fractura de la banca por una falla geológica en abril de 2019, la administración municipal entregó a la comunidad de la vereda la recuperación de 120 metros lineales de la vía Tarroliso –Alto El Queso.

Adicionalmente, el alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, anunció la gestión de recursos por valor de \$2 mil 270 millones ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo para una solución definitiva en este tramo. Este recurso hace parte de un total de \$20 mil millones para realizar obras de mitigación en todo el municipio.

Al respecto, el alcalde comentó ***"esta es la vía que comunica al Alto El Queso, 120 metros lineales. Es la primera obra que entregamos en el sector rural, nos llena de orgullo este trabajo que hemos hecho en equipo, con Carloman nuestro director de la Unidad de Gestión Rural; con el secretario de Obras Públicas, Jorge Ricardo Gutiérrez, y les anunciamos con Alexa Morales la directora de la Unidad de Gestión del Riesgo UGR, que además invertiremos \$2 mil 270 millones para generar una obra de estabilidad y que no vuelva a suceder que se nos tape esta vía por la falla geológica. Es nuestro compromiso con el campo, porque para tener una ciudad más grande, necesitamos un campo más grande"***.



La próxima parada tuvo como destino la vereda Tarroliso, donde la administración municipal compartió con la comunidad que, a través de un convenio con el Comité de Cafeteros, se invirtieron \$200 millones en el corregimiento La Cristalina, destinados al fortalecimiento de la productividad cafetera.

En el salón de clases de la escuela Rafael Pombo de la vereda, el alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, se reunió con líderes comunales para escuchar las necesidades y peticiones de la comunidad.

Así mismo, invertimos \$62 millones de pesos, beneficiamos a 50 familias con guadañas, bodegas de insumos, bonos para renovación de cafetales, despulpadoras y casetas sanitarias; y hemos entregado 335 ayudas alimentarias, por un valor de \$24 millones de pesos.

El siguiente destino fue la vereda La Garrucha, donde la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P. hizo la apertura simbólica de un hidrante, en representación de 5 hidrantes instalados en todo el corregimiento; dos en la vereda la Garrucha, dos en la vereda Lisboa y uno en la vereda Fonditos. Así mismo se instalaron 134 conexiones domiciliarias que beneficia a 540 familias de estas veredas.

Para garantizar el suministro del líquido vital, se construyó un tanque de almacenamiento con capacidad para 48 mil litros y 8 estaciones reguladoras para garantizar la presión del agua.

El agua de calidad Monde Selection Oro llegó hoy al corregimiento la Cristalina ***"muy pocas empresas la tienen y hoy ha llegado a esta vereda gracias al trabajo y el esfuerzo de muchos en la historia (...) le he pedido al señor gerente de Aguas de Manizales que sigamos invirtiendo recursos para llevar el agua cada vez más hasta más abajo, hasta los vecindarios con Neira, el Kilómetro 41, y ya tenemos un tubo madre que nos permite hacerlo con más facilidad."*** indicó el alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa.

En la jornada se anunciaron inversiones en el corregimiento La Cristalina por valor de \$84 millones de pesos, así como la entrega de beneficios como: 5 mil árboles de cacao, 2 mil 600 alevinos para el sector piscícola, 1 combo de herramienta y maquinaria agrícola para cada junta de acción comunal, presencia de 1 médico por



Boletín DE PRENSA

ALCALDÍA
DE MANIZALES



semana en la vereda La Garrucha, 1 oferta de subsidio de mínimo vital de agua potable a familias cuyo puntaje del sisbén sea inferior a 35 puntos y el anuncio de no cobro para aquellas familias que consuman menos de 16 metros cúbicos de agua al mes.



Manizales, 4 de octubre del 2020

Menores enviados al Centro de Recepción de Menores y suspensión de actividades económicas, es el balance que entrega la Alcaldía de Manizales de los operativos de control nocturno del fin de semana



Cuatro actividades económicas suspendidas y 36 menores enviados al Centro de Recepción de Menores, fue el balance de los operativos de control nocturno realizados durante el fin de semana por parte de la Secretaría de Gobierno, la Policía Metropolitana y los Inspectores Urbanos de Policía.

Estos operativos se realizan todos los fines de semana a partir de las 9:00 p.m., y se extienden hasta las 3:00 a.m. donde se hace un recorrido por establecimientos que ejercen actividades económicas nocturnas. El objetivo de esta jornada es controlar y evitar el contagio y propagación de la COVID-19.



Los sectores visitados durante el fin de semana fueron:

- El Centro
- San Antonio
- Cervantes
- Villa Carmenza
- El Paraíso
- El Guamal
- La Enea
- La Sultana
- Minitas
- Viveros
- Villa Café
- San Sebastián
- Bosques del Norte
- Bengala
- Asunción
- San Jorge
- El Centro
- Los Agustinos
- Las Américas
- El Bosque
- El Carmen
- Milán
- Chipre

"De acuerdo con el trabajo adelantado la noche del viernes 2 de octubre no se condujo ningún menor de edad al Centro de Recepción de Menores CRM. Se visitaron 21 bares y restaurantes registrándose algunas novedades: se hizo un llamado a los propietarios y administradores, invitándolos al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, así como los requisitos para el desarrollo de la actividad consagrados en el artículo 87, Ley 1801 de 2016, que hace referencia al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana; se efectuaron requerimientos para que organicen el distanciamiento con las mesas y demarcaciones adecuadas", manifestó Diana Constanza Mejía Grand, secretaria de Gobierno.





Con respecto a los operativos desarrollados el sábado 3 de octubre, la secretaria precisó **"el sábado fueron enviados 36 menores al CRM. Adicionalmente se cerraron cuatro actividades económicas imponiéndoles comparendos. Hacemos un llamado especial a la ciudadanía a acatar las medidas y respetar los protocolos de bioseguridad emanados por el ministerio de Salud y la Protección Social, para no tener que tomar medidas más estrictas en Manizales"**.



Manizales, 4 de octubre del 2020

Medidas preventivas y restrictivas en Manizales durante el partido Once Caldas vs. Deportivo Pereira

- *Prohibir el uso de pantallas en lugares públicos y privados que generen aglomeraciones.*
- *Prohibición de pólvora, como lo ordenan los artículos 30 y 38 de la Ley 1801 de 2016.*
- *Cierre de fronteras.*
- *Prohibición de exhibición de banderas o trapos dentro del Estadio Palogrande.*
- *Cierres parciales de vías alrededor del Estadio Palogrande, de ser necesario.*
- *Activación del Centro de Recepción de Menores.*
- *Cultura ciudadana.*

La Alcaldía de Manizales, a través de la Secretaría de Gobierno, da a conocer las medidas que se establecieron en reunión celebrada el 2 de octubre de 2020 por la Comisión Local de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Manizales para el partido del martes 6 de octubre del presente año. A través del Decreto 0628 del 2 de octubre de 2020, que prohíbe el expendio, distribución y consumo de bebidas embriagantes en un perímetro de 200 metros alrededor del Estadio Palogrande, de Manizales, con ocasión del partido de fútbol.

Decreto 0628 del 2 de octubre de 2020

ARTÍCULO PRIMERO: Prohíbese el expendio y consumo de bebidas embriagantes en un perímetro de 200 metros alrededor del Estadio Palogrande de la ciudad de Manizales, desde las 12:00 horas del día martes 06 de octubre de 2020 en que se realizará el partido de fútbol entre los equipos Once Caldas vs. Deportivo Pereira, correspondiente a la Liga Betplay Dimayor 2020 y hasta las 24:00 horas.

Cierres parciales de vías alrededor del Estadio Palogrande, de ser necesario:

Por el norte: desde la calle 57 con carrera 24 A, B y C, hasta la calle 62 con carrera 24.

Por el sur: desde la calle 66 con carrera 28B, hasta la calle 65A con carrera 25.
Por el oriente: desde la carrera 24 con calle 62, hasta la calle 65.
Por el occidente: desde la calle 57 con carrera 25 y 25A, hasta el semáforo peatonal, frente al ingreso de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Caldas.

1. Uso de pantallas exhibidas en vías públicas

Para el uso adecuado de las pantallas ubicadas en donde se ejerzan actividades comerciales en antejardines, espacios privados y públicos con vista al exterior, las imágenes proyectadas no podrán trascender el espacio público, para lo cual deberán adecuar instalaciones y hacer las acciones necesarias para evitar la aglomeración de terceros que no hagan parte del uso de la actividad económica, con el fin de evitar la propagación de la COVID-19.

2. Prohibición de pólvora, como lo ordenan los artículos 30 y 38 (Ley 1801 de 2016)

Se informa a la ciudadanía que la Ley 1801 2016 prohíbe de manera expresa el uso y manipulación, entre otros, sin previa autorización de la Administración Municipal, lo cual acarreará la imposición de medidas correctivas para este comportamiento contrario a la convivencia. Como puede ser una multa tipo cuatro (4), es decir \$936.320, equivalente a 32 salarios mínimos diarios vigentes.

3. Verificación con la Policía Metropolitana de Manizales

La Secretaría de Gobierno de Manizales, con el apoyo de la Policía Nacional, realizará verificación y control de las actividades económicas comerciales en las que proyecten el partido. ***"Tendremos un grupo de funcionarios de la secretaría, quiénes harán recorridos en los lugares donde usualmente se reúnen los hinchas"***, afirmó Diana Constanza Mejía Grand, secretaria de Gobierno.



4. La Policía impondrá sanciones a quienes no cumplan los protocolos de bioseguridad

Durante las últimas dos semanas, la Secretaría de Gobierno realizó operativos en algunos sectores de Manizales, dando a conocer a los propietarios los protocolos de bioseguridad y se les indicó que quienes no cumplan las medidas impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, asumirían las sanciones correspondientes. **"Se aplicarán comparendos correspondientes a todo aquel que incumpla el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"**, agregó Mejía Grand.

5. Carabineros

Se contará con pie de fuerza, hombres y mujeres de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, para garantizar la seguridad y el orden público de Manizales. **"Se trabaja de la mano con la Policía Nacional, quienes están atentos a controlar cualquier eventualidad que altere el orden público"**, precisó la secretaria.

6. Cultura ciudadana

Hacemos un llamado a todos los ciudadanos a mantener comportamiento ejemplar. **"Es de recalcar que los manizaleños se caracterizan por el buen comportamiento, cultura, respeto y tolerancia (...) si se cumplen los protocolos de bioseguridad, la actividad económica se reestablecerá de la mejor manera y esto hará que no se tomen otra serie de medidas frente a La COVID-19"**, expresó la secretaria de Gobierno.

7. Cierre de fronteras

La prioridad es velar por la seguridad de las personas en todo el municipio, para ello se implementará el cierre de fronteras en el partido del próximo 6 de octubre entre el Once Caldas vs el Deportivo Pereira. **"Se debe hacer un cierre de fronteras, tenemos que evitar al máximo las"**



aglomeraciones y mantener el control de los hinchas del equipo visitante que tengan planeado ingresar a Manizales. Así no sea abierto al público, debemos extremar las medidas de seguridad”, señaló la secretaria.

8. Activación del Centro de Recepción de Menores

La Secretaría de Gobierno con el apoyo de la Policía de Infancia y Adolescencia de Manizales activarán el Centro de Recepción de Menores.

Agradecemos su difusión,

**Unidad de Divulgación y Prensa
Alcaldía de Manizales**

